

-----"ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO". -----

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos), del día 29 (veintinueve) de abril del año 2022 (dos mil veintidós), y reunidos vía remota a través de sistema web de video conferencia, se celebró la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento a lo establecido por los artículos 1(uno) inciso 5 (cinco), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), fracción xx, 25 (veinticinco), 28 (veintiocho), 30 (treinta) y 47 (cuarenta y siete), punto 1 (uno), 64 (sesenta y cuatro), 65 (sesenta y cinco), 67 (sesenta y siete) y 69 (sesenta y nueve), puntos 1 (uno), 2 (dos), 4 (cuatro) y 5 (cinco) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes la Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la C. Nohemí de la Cruz Leonel, con las representaciones como vocales por parte de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara el C. Edgar Fernando Flores Mora, por parte del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C., el C. Omar Palafox Sáenz, Coordinadora Liliana Velázquez Avalos, Coordinador José Carlos Sánchez Ríos, Abogada Margarita Romero Moya, así como el representante del Órgano de Control Interno de este Comité de Adquisiciones C. José Luis Ochoa González y por ultimo quien funge como Secretario Técnico C. Abraham Márquez García, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:-----

Nohemi de la Cruz
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
Nohemi de la Cruz

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura del orden del día; -----
- III. Informe del Cuadro Comparativo de los proceso de Licitación; COMUDE/001/2022 "Adquisición de Trofeos para las Ligas Deportivas del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; COMUDE/002/2022 "Adquisición de Materiales para Escuelas de Iniciación del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----
- IV. Asuntos Varios; y -----
- V. Clausura de la Sesión. -----

-----PUNTO I Y II DEL ORDEN DEL DÍA-----

En el desahogo del **punto I** del Orden del Día, la Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Técnico siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **ocho** de los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; por lo que ve al **punto II** del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente:-----

La presente foja corresponde al acta de la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 29 (veintinueve) del mes de abril del año 2022 (dos mil veintidós).

ACUERDO.--- Único.- Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----

-----PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA-----

En el desahogo del **punto III** del Orden del Día, se les comenta a los integrantes de este Comité por lo que respecta a la Licitación COMUDE/001/2022 "Adquisición de Trofeos para las Ligas Deportivas del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se cuenta con la propuesta económica aceptada y no descalificada de:

COMUDE/001/2022 "ADQUISICIÓN DE TROFEOS PARA LAS LIGAS DEPORTIVAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO."				Nombre del Licitante	
				DAVID GARCIA PANDURO	
				Financiamiento	
				30 días naturales	
Partida	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio Unitario	Precio por Partida
Única	Trofeo 1er lugar personalizado de 60 cm.	270	Pieza	\$ 895.00	\$ 241,650.00
SUBTOTAL					\$ 241,650.00
IVA					\$ 38,664.00
TOTAL					\$ 280,314.00

Se informa que el área requirente emitió la correspondiente evaluación técnica en la que expresa que el Licitante cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la licitación COMUDE/001/2022 "Adquisición de Trofeos para las Ligas Deportivas del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, somete a votación y se resuelve adjudicar a la persona jurídica: David García Panduro, la partida única por un monto de \$ 280,314.00 (Doscientos ochenta mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N) IVA incluido. Lo anterior, ya que cumple con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además se oferta a este Consejo las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación COMUDE/001/2022. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 (veinticuatro) fracción VII y XXI, 47 (cuarenta y siete) punto 1 (uno), 64 (sesenta y cuatro), 65 (sesenta y cinco), 67 (sesenta y siete) y 69 (sesenta y nueve) punto 1 (uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 (diez) al 13 (trece) Bases de la Licitación.-----

En el mismo **punto III** del orden del día, se les comenta a los integrantes de este Comité, que respecto al proceso COMUDE/002/2022 "Adquisición de Materiales para Escuelas de Iniciación del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se cuenta con la propuesta económica aceptada y no descalificada de:

COMUDE/002/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ESCUELAS DE INICIACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO."				Nombre del Licitante	
				AZUCENA ISABEL RAMIREZ AYALA	
				Financiamiento	
				30 días naturales	
Partida	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio Unitario	Precio por Partida
1	Balón de fútbol personalizado del No. 5	500	Pieza	\$ 123.00	\$ 61,500.00
2	Balón de fútbol personalizado del No. 4	100	Pieza	\$ 118.00	\$ 11,800.00
3	Balón de Voleibol, número 5, material: piel sintética	8	Pieza	\$ 679.31	\$ 5,434.48
4	Balón de Básquetbol número 6, material: piel sintética.	7	Pieza	\$ 846.55	\$ 5,925.86

COMUDE/002/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ESCUELAS DE INICIACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.				Nombre del Licitante	
				AZUCENA ISABEL RAMIREZ AYALA	
				Financiamiento	
				30 días naturales	
Partida	Descripción	Cantidad	U. M.	Precio Unitario	Precio por Partida
5	Cono 23 cm de plástico.	300	Pieza	\$ 17.24	\$ 5,172.41
6	Plato Boya altura 5 cm, con ranura, pesa 0,038 g, de plástico.	300	Pieza	\$ 12.93	\$ 3,879.31
7	Aros 56 cm de plástico.	50	Pieza	\$ 12.93	\$ 646.55
8	Escalera de agilidad 6 mts. 12 peldaños de plástico.	10	Pieza	\$ 258.62	\$ 2,586.21
9	Pelota medicinal 4 kg., PVC Vinil.	3	Pieza	\$ 642.24	\$ 1,926.72
10	Pelota medicinal 6 kg., PVC Vinil.	3	Pieza	\$ 655.17	\$ 1,965.52
11	Guantes de Boxeo 16 onzas, guantes de vinil/piel ajuste de agujeta con gran firmeza.	4	Pares	\$ 948.28	\$ 3,793.10
12	Saco de box Costal de Boxeo de lona reforzado, con cadena, altura 110 cm, diámetro 34 cm uso rudo, Profesional.	2	Pieza	\$ 2,413.79	\$ 4,827.59
13	Bola de Boxeo reforzada con cadena, de vinil reforzado de 55 de altura y 55 de diámetro.	2	Pieza	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
14	Piso Tapete Tatami 100 x 100 cm. Fomi de 25 mm.	25	Pieza	\$ 377.59	\$ 9,439.66
15	Palchagui doble doble cara (azul y rojo), Vinil relleno de etil vinil acetato.	6	Pieza	\$ 284.48	\$ 1,706.90
16	Domy chico 49cm de largo x 38cm de ancho x 15cm de grosor, Vinil con relleno espuma.	8	Pieza	\$ 400.86	\$ 3,206.90
17	Silbato para entrenador profesional de plástico.	12	Pieza	\$ 103.45	\$ 1,241.38
18	Tabla táctica fútbol Ancho x Altura: 24 cm x 40 cm, Magnética.	12	Pieza	\$ 264.66	\$ 3,175.86
19	Tabla táctica básquetbol Ancho x Altura: 24 cm x 40 cm, Magnética.	1	Pieza	\$ 264.66	\$ 264.66
20	Red para porterías de fútbol Alto 2.55 mts, Ancho 7.80 mts, Caída 4.80 mts, Fondo 3.45 mts, profesional embreada.	17	Juego	\$ 1,206.90	\$ 20,517.24
21	Red para porterías de fútbol 4 mts. largo x 2 mts. ancho, embreada.	8	Juego	\$ 750.00	\$ 6,000.00
22	Red de voleibol Ancho 75 cms x 9 mts. Largo, Profesional embreada	4	Pieza	\$ 258.62	\$ 1,034.48
23	Balonera Profesional para 20 balones, Poliéster y Nylon.	12	Pieza	\$ 527.00	\$ 6,324.00
SUBTOTAL				\$	167,368.83
IVA				\$	26,779.01
TOTAL				\$	194,147.84

Se informa que el área requirente emitió la correspondiente evaluación técnica en la que expresa que el Licitante cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la licitación COMUDE/002/2022 "Adquisición de Materiales para Escuelas de Iniciación del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, somete a votación y se resuelve adjudicar a la persona jurídica: Azucena Isabel Ramírez Ayala, la partida única por un monto de \$ 194,147.84.00 (ciento noventa y cuatro mil ciento cuarenta y siete pesos 84/100 M.N) IVA incluido. Lo anterior, ya que cumple con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además se oferta a este Consejo las mejores condiciones

La presente foja corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 29 (veintinueve) del mes de abril del año 2022 (dos mil veintidós).

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature and the text "Nombre de la Cruz".

disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación COMUDE/001/2022. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 (veinticuatro) fracción VII y XXI, 47 (cuarenta y siete) punto 1 (uno), 64 (sesenta y cuatro), 65 (sesenta y cinco), 67 (sesenta y siete) y 69 (sesenta y nueve) punto 1 (uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 (diez) al 13 (trece) Bases de la Licitación.-----

ACUERDO.--- Único.- Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la adjudicación de los proveedores antes citados en la forma y términos propuestos en las licitaciones públicas mencionadas, en base a las consideraciones y términos citados en este punto de acuerdo y se aprueba por unanimidad de votos la autorización de la Convocatoria, Bases y Anexos de la Licitación antes referida, con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 24 punto 1 fracción XI y XII y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de Licitación, así mismo se comisiona al Director de Recursos Materiales a fin de que suscriba y publique en lo que corresponda las Convocatorias, Bases y Anexos hoy autorizados en los términos previstos en las mismas.-----

-----**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA**-----

En el desahogo del **punto IV** del Orden del Día, **Asuntos Varios**, se hace constar que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional a tratar en esta sesión, por lo cual de conformidad con el **punto V** del Orden del Día, se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y se da por terminada la presente sesión, siendo las 09:43 (nueve horas con cuarenta y tres minutos) refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.-----

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma.-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 29 (veintinueve) de abril del año 2022 (dos mil veintidós)

Con Voz y Voto:

C. Nohemí de la Cruz Leonel
En suplencia del
D.T. Miguel García Zúñiga.
Presidente del Comité de Adquisiciones

ING. Omar Palafox Sáenz
Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco. A.C.

Nohemi de la Cruz

L.C.P. Liliana Velázquez Avalos
Coordinadora

LIC. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

ING. José Carlos Sánchez Ríos
Coordinador

LIC. Margarita Romero Moya
Abogada

LIC. José Luis Ochoa González
Órgano de Control Interno

Con voz:

MTRO. Abraham Márquez García
Secretario Técnico

La presente foja corresponde al acta de la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 29 (veintinueve) del mes de abril del año 2022 (dos mil veintidós).

